REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO
ccto23bt@cendoj.ramajudical.gov.co
Bogotá D.C., 29 ENE. 2021

Radicación: 11001 31 03 023 2019 00329 00

Obre en autos la comunicación 198 de diciembre 4 de 2020, remitida por el juzgado Veintinueve civil del circuito de esta urbe, en donde informa que se tuvo en cuenta el embargo de remanentes previamente solicitado por este despacho, el que pone en conocimiento de los extremos en la Litis para los efectos a que haya lugar.

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ
Juez.
(2)

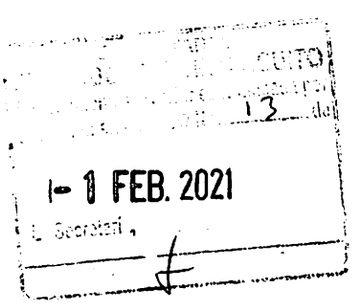

YARA.